

OFERTA DE COMPRA N° 11
FECHA DE PUBLICACION 03/02/2017

Nombre de la Oferta	Suministro de Fungicidas sistémicos para el combate de la Roya del Café
Producto	Fungicida Sistémico
Institución	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Cantidad	14, 359 Frascos
Precio Base	\$ 205,797.00 Exento FONDOS FANTEL El precio del producto está exento del IVA, según Decreto Legislativo No. 568, de fecha veinte de diciembre de 2016, publicado en Diario Oficial No. 240, Tomo No. 413 del 23 de diciembre de 2016.
Término	Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará La Bolsa. Multiservicios Bursátiles, S.A. que en lo sucesivo se denominará Puesto de Bolsa Comprador. Ministerio de Agricultura y Ganadería que en lo sucesivo se denominará MAG
Condiciones de la negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1. La negociación se realizará por ITEM completo de cada PRODUCTO, no se admiten particiones. 2. Presentar tres (3) días hábiles antes de la negociación Registro vigente de la Dirección General de Sanidad Vegetal del MAG, que haga constar que los productos a ofertar están debidamente registrados, dicha documentación será presentada a BOLPROS, S.A. DE C.V. 3. Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil (Anexo 3)
Fecha Máxima para realizar Consultas	A más tardar 5 días hábiles a partir de la primera publicación de la oferta en el Boletín.
Fecha Máxima para presentar muestras, Ofertas Técnicas o documentación.	Se deberá presentar muestra y oferta técnica (un cuadro comparativo de los productos ofertados) en los tres (3) días hábiles después de dar respuesta a las consultas, las muestras deberán ir identificadas, con el nombre y número de la oferta, nombre del puesto vendedor, código del proveedor e ítems por los que está ofertando, en sobre lacrado en Original y copia sobres separados.
Especificaciones técnicas	Según anexo 1 El producto debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en anexo 1
Origen	Indiferente
Fecha, volumen, horario, tipo de entrega y lugar de entrega	Los fungicidas deberán ser entregados en su totalidad en el Centro Experimental San Andrés 1, Km. 33 ½, Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad, dentro de un plazo máximo de quince (15) días calendario, posteriores a la fecha que el proveedor reciba la orden de pedido por parte del Administrador del Contrato.
Documentación requerida para toda entrega	Al momento de la entrega de los fungicidas, el puesto de Bolsa VENDEDOR y/o PROVEEDOR, deberá presentar en el lugar de entrega la siguiente documentación en original (que le quedará al Proveedor) y copia certificada por notario para el MAG: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS. ✓ Nota de envío del producto emitida por el Puesto Vendedor. ✓ Fotocopia de contrato suscrito con BOLPROS, S.A. de C.V con anexos. ✓ Copias de los documentos solicitadas en otras condiciones.

	<p>La documentación será revisada por la persona designada por el comprador, previo a la recepción de los fungicidas. Con esto se asegurará que esté correcta y completa previo a la descarga y recepción del mismo. En caso contrario los fungicidas no serán recibidos.</p>
Garantías	<p>Los proveedores deberán de presentar la siguiente Garantía:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mantenimiento de Oferta 5% más IVA del valor ofertado. <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador, deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none">2. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato 10% más IVA del valor contratado. <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y fiel Cumplimiento de contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse BOLPROS, S.A. DE C.V.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS. En caso que los productos o servicios no sean entregados, en el plazo el Puesto de Bolsa Comprador deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. DE C.V., dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento debiendo acompañar a la misma, carta emitida por la entidad compradora solicitando la ejecución coactiva por el valor de los bienes o servicios no entregados.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán comenzarán a contar a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes, que en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean estos deberán ser informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>

<p>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y productos o Servicios.</p>	<p>El cobro deberá de ser facturado antes de cada 18 de cada mes. Hasta Sesenta (60) días hábiles contados a partir del día en que se reciban a satisfacción los documentos a cobro por el comprador. Los documentos a cobro deberán ser presentados únicamente en las oficinas de Multiservicios Bursátiles, S.A, Puesto de Bolsa de Productos y Servicios S.A. Ubicadas en 87 Av. Norte y 1ª. Calle Poniente No. 4509 Colonia Escalón San Salvador, según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Facturas de consumidor final a nombre de: COOPERACIÓN FANTEL RENOVACIÓN PARQUE CAFETALERO, PROYECTO 91008.b) Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V.c) Nota de envío o remisión del producto emitida por el Puesto Vendedor o del suministrante.d) Tarjeta de IVA y NIT del proveedor. <p>Se anexaran dos fotocopias adicionales de toda la documentación a cobro.</p> <p>Toda esta documentación firmada y sellada por el Administrador de contrato.</p> <p>El período de pago comenzará a transcurrir una vez que el comprador, verifique que los documentos de respaldo presentados a cobro se encuentren completos, de acuerdo a lo que se indica en la documentación requerida. Por ninguna causa se pagaran intereses, multas o fletes falsos por parte del comprador o del puesto comprador.</p>
<p>Otras Condiciones:</p>	<ul style="list-style-type: none">1) El puesto vendedor deberá garantizar que los documentos a cobro estén debidamente firmados y sellados por la Entidad Compradora, caso contrario se rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad para Multiservicios Bursátiles, S.A. o la Entidad Compradora.2) En los casos en que las entregas de productos fueran rechazadas más de una vez por impuntualidad, calidad no acorde al contrato, falta de notificación previa a la entrega u otras causas de incumplimiento, el contrato se dará por terminado y se procederá a la ejecución del mismo, salvo en los casos en que ya se hayan recibido entregas parciales, se dará por incumplido lo que estuviere pendiente.3) El Administrador de contrato, será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del Suministrante, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del comprador para que se notifique Al Puesto de Bolsa comprador y este a BOLPROS, S.A. DE C.V sobre los incumplimientos respectivos.4) El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.5) El puesto de Bolsa Vendedor que cierre contrato deberá presentar al Puesto de Bolsa Comprador (un día hábil después de cerrado contrato) la siguiente documentación para la emisión de la Orden de Pedido por parte del Administrador de contrato:<ul style="list-style-type: none">a. NOTA CON INFORMACION DE PERSONAL DE CONTACTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: NOMBRE, CARGO, EMAIL, TELEFONO

OFERTA DE COMPRA N° 11
FECHA DE PUBLICACION 03/02/2017

	6) El precio del producto está exento del IVA, según Decreto Legislativo No. 568, de fecha veinte de diciembre de 2016, publicado en Diario Oficial No. 240, Tomo No. 413 del 23 de diciembre de 2016.
Vigencia de la Oferta	30 días calendario a partir de la publicación en Boletín.
Vigencia del Contrato	<ul style="list-style-type: none">• Hasta el 31 de Mayo 2017
Prórrogas y adendas al contrato	Se aceptarán Adendas, incrementos según la Normativa de la Bolsa, en los art. 82 y 86 respectivamente, del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.

Elizabeth Martínez
Agente de Bolsa

OFERTA DE COMPRA N° 11
FECHA DE PUBLICACION 03/02/2017

ANEXO 1

**“SUMINISTRO DE FUNGICIDAS SISTÉMICOS PARA EL COMBATE DE LA ROYA DEL CAFÉ”
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES SOLICITADAS, PRECIO UNITARIO Y CONDICIONES A CUMPLIR POR EL OFERTANTE.**

N o.	INGREDIENTE ACTIVO	ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION REQUERIDA DEL PRODUCTO (UNIDAD DE MEDIDA)	CANTIDAD DE PRODUCTO REQUERIDO	PRECIO UNITARIO BASE EXENTO (US\$)	MONTO TOTAL EXENTO (US\$)
1	cyproconazole + trifloxystrobin	Fungicida sistémico que contenga la combinación de dos ingredientes activos: cyproconazole con una concentración en rango de 16% al 20% más trifloxystrobin con una concentración en rango de 35% al 40% SC (suspensión concentrada)	Frascos de 1/4 de litro	1,274	\$ 28.00	\$ 35,672.00
2	cyproconazole + azoxystrobin	Fungicida sistémico SC (suspensión concentrada), a base de la mezcla de 2 ingredientes activos establecidos en la descripción. La concentración del cyproconazole deberá ser en rango de 8% al 10% y la concentración del azoxystrobin en rango de 20% al 25%	Frascos de 1/4 de litro	2,403	\$ 14.00	\$ 33,642.00
3	flutriafol	Fungicida sistémico que contenga el ingrediente activo flutriafol a un rango de concentración de 50% al 55% SC (suspensión concentrada)	Frascos de 1 litro	405	\$ 91.00	\$ 36,855.00
4	triadimenol	Fungicida sistémico que contenga el ingrediente activo triadimenol a un rango de concentración de 25% al 30% DC (concentrado dispersable)	Frascos de 1 litro	1,310	\$ 26.00	\$ 34,060.00
5	epoxiconazole	Fungicida sistémico que contenga el ingrediente activo epoxiconazole a un rango de concentración de 12.5% al 15% SC (suspensión concentrada)	Frascos de 1 litro	1,350	\$ 26.00	\$ 35,100.00
6	cyproconazole	Fungicida sistémico que contenga el ingrediente activo cyproconazole a un rango de concentración de 10% al 15% SL (concentrado soluble)	Frascos de 1/4 de litro	7,617	\$ 4.00	\$ 30,468.00
				14359		\$ 205,797.00

- a) Todos los productos contratados deben estar debidamente registrados en la Dirección General de Sanidad Vegetal del MAG;
- b) Los productos pueden ser de fabricación original y/o genéricos
- c) Todos los productos deben tener una vigencia no menor de un año;
- d) Deben incluir hoja técnica, indicando forma de uso y precauciones de manejo.
- e) El MAG antes de efectuar la recepción definitiva de los productos se reserva el derecho de hacer análisis de los mismos para verificar si cumplen con lo solicitado. Dichos análisis se realizarán en el laboratorio que el MAG indique y serán cancelados por el Proveedor y si los productos no cumplen con lo solicitado, no se darán por recibidos y serán devueltos para que el proveedor efectúe el cambio.

ANEXO 3

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL

En la ciudad de _____, a las ____ horas con ____ minutos, del día ____ de ____ del año dos mil ____, Ante mí, _____ Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor(a) _____, de ____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien no conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria (NIT) _____, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad _____, del domicilio de _____, titular de su Número de Identificación Tributaria _____ en su calidad de _____, y **ME DICE : 1)** Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° ____ denominada " _____", promovida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) **BAJO JURAMENTO DECLARA QUE:** **a)** Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objetivo sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin de afectar económicamente a los participantes; **b)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; **c)** Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; **d)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; **e)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; **f)** Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.: **uno)** la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., **dos)** las cantidades que serán ofertadas, y **tres)** Los precios esperados de las Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o **cuatro)** Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y **g)** Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados _____. **II)** Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo el suscrito Notario **DOY FE:** Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y

OFERTA DE COMPRA N° 11
FECHA DE PUBLICACION 03/02/2017

autorización de la Junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quién le expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de ____ hojas, y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. **DOY FE.-**

N°	Oferta	Límite para consultas	Límite para presentar ofertas técnicas	Fecha tentativa de Negociación	Vigencia
11	Suministro de Fungicidas sistémicos para el combate de la Roya del Café	09/02/2017	Sin consultas: 8 días hábiles a partir de la publicación Con consultas: 3 días hábiles después de dar respuesta a consultas	21/02/2017	04/03/2017